

OTRA ILEGALIDAD PARLAMENTARIA

Reciente está la ilegalidad cometida en el proyecto relativo a los funcionarios del ministerio de Gracia y Justicia, alterando, por mano oculta, lo aprobado por el Senado y el Congreso.

Pues bien, cuando aún no se ha solucionado este asunto, se habla ya de trabajos cuya resultante sería una nueva ilegalidad parlamentaria.

Trátase de lo siguiente:

Aprobó el Congreso no hace mucho una proposición de ley autorizando a un particular para instalar planchas metálicas en una carretera de Valencia, con objeto de facilitar el tráfico por la misma, que, en algunas épocas del año, es muy grande por la cantidad de carros cargados de fruta que por allí transitan.

Llegó la proposición al Senado, se nombró comisión, y ésta, después de estudiar el asunto, emitió dictamen proponiendo fuera desechada.

Incluido el dictamen en el orden del día de las sesiones de la Cámara, cuando fué puesto a discusión, lo aprobó ésta en todas sus partes, como lo cual quedó totalmente rechazada por el Parlamento la proposición.

Sin embargo, no faltan quienes tratan de que la proposición fenecida pueda volver a tener vida.

Y pretenden que se nombre una comisión mixta de senadores y diputados que emita dictamen sobre la proposición que sea llevada a la aprobación del Senado y del Congreso.

Esto es absurdo y está en contradicción con la Constitución, con la ley de relaciones de ambas Cámaras y hasta con el sentido común.

La Constitución dice en su art. 44:

«Si uno de los Cuerpos Colegislativos desechara algún proyecto de ley, ó le negare el Rey la sanción, no podrá volverse a proponer otro proyecto de ley sobre el mismo objeto en aquella legislatura.»

Pues con arreglo a este precepto constitucional, habiendo rechazado el Senado el proyecto de ley—las proposiciones de ley adquieren carácter de proyecto de ley desde el momento en que son tomadas en consideración y da dictamen la comisión, según dicen el art. 123 del reglamento del Senado y el 86 del Congreso—no cabe ya volver a tratar del asunto a que se refiere hasta otra legislatura.

Sólo pueden ser nombradas comisiones mixtas en los casos que establece el art. 10 de la ley de relaciones entre las dos Cámaras.

Dice este artículo:

«Si uno de los Cuerpos Colegislativos modificare ó desaprobase solo en alguna de sus partes un proyecto de ley, aprobado ya en el otro Cuerpo Colegislativo, se formará una comisión compuesta de igual número de senadores y diputados, para que conferencien sobre el modo de conciliar las opiniones. El dictamen de esta comisión se discutirá sin alteración ninguna por el Senado y el Congreso; y si fuese admitido por los dos, quedará aprobado el proyecto de ley.»

Pues el sentido común, conforme en este caso con los preceptos reproducidos, dice que, habiendo negado el Senado su aprobación a aquella proposición-proyecto de ley, no es posible nombrar comisión mixta, porque el Senado no ha aprobado nada.

Pues a pesar de todo ello, se están haciendo grandes trabajos para que se lleve a efecto el absurdo y la ilegalidad de nombrar comisión mixta que dé dictamen sobre el asunto para someterlo a la aprobación del Senado y del Congreso.

Lo advertimos a tiempo para que no ocurra lo que con la ilegalidad cometida en el proyecto de los funcionarios de Gracia y Justicia que, por no tenerse de ella noticia, se ha llegado a una situación irregular y de difícil solución.

MARRUECOS

Muley Hafid en Fez

Tánger 12.

Noticias recibidas de Fez dan cuenta de que los muleyitas ordenaron ayer que se cerrasen todos los establecimientos y se pusieran banderas y alfileres en las casas en honor de Muley Hafid.

Los soldados formaban en la carrera. Muley Hafid entró escoltado por 60 hombres andaluces y algunos kaid; los de Hayala eran numerosos.

Muley Hafid penetró descalzo en el santuario de Muley Idris.

Según se asegura el pretendiente ha encargado a cuatro comerciantes marroquíes de Manchester que se esfuerzen por obtener su reconocimiento como verdadero Sultán, del gabinete de Londres.

Acompaña también a Muley Hafid el doctor alemán Hotzmann.

El periodista francés Horcel ha sido invitado a regresar a la corte.

Tal-el-Tazi, hermano de un ministro de Abd-el-Aziz y partidario de Muley Hafid, ha declarado que recibió una carta de la legación de Alemania en Tánger, diciéndole que cuando el pretendiente entrara en Fez, Alemania le reconocería como Sultán y otras potencias imitarían su ejemplo.

El gobierno francés y los Sultanes de Marruecos

Paris 11.

Según Le Journal des Debats, M. Pichon so-

Los Infantes doña María Teresa y D. Fernando

Salida de Barcelona.—Despedida en

Barcelona 12.

A la hora señalada, al filo de la tarde, se dirigieron los Infantes a la estación para tomar el rápido.

Las calles del tránsito estaban llenas de inmenso gentío, que tributó sin cesar a S. S. A. A. una ovación imponente.

Las fuerzas de la guarnición cubrían la carrera.

Todas las clases sociales, en número crecidiísimo, estaban en la estación.

Entre la infinidad de ramos ofrecidos a la Infanta hay muchos de obreros y de gentes modestas, mezclados con los de familias aristocráticas y distinguidas.

Tan expresiva fué la despedida, que la Infanta lloraba de emoción.

El gobernador acompañó a los Infantes hasta

Reus.

Llegada a Madrid

Esta mañana han llegado a Madrid, procedentes de Barcelona, los Infantes doña María Teresa y D. Fernando con su hijo el Infante Luis Alfonso y personas de su séquito.

En la estación fueron recibidos por la Reina doña María Cristina y los Infantes doña Isabel, doña Luisa y D. Carlos.

Representación del Gobierno estaban en el andén los Sres. Maura, Allendesalazar y Primo de Rivera.

También se hallaban allí las autoridades y bastante público.

Una compañía con bandera y música rindió los correspondientes honores.

Después de cambiar los naturales saludos y revisar las fuerzas, la Reina madre y los Infantes se dirigieron en carruajes al palacio de doña María Teresa y D. Fernando, con acompañamiento de correo, caballerizo y una sección de la Escolta Real.

Noticias de sociedad

Mañana, festividad de San Antonio de Padua, celebrarán sus días el Infante D. Antonio de Orleans, la duquesa viuda de la Torre, marquesa de Carlos y Calcedo, condesa viuda de Cerageria, señoras de Arcos, Altavilla, Bruguera, Alonso Martínez, Núñez de Prado, Owens y Llanos y Torriglia, y señoras de Rabago, Mojarieta y Salazar.

También los celebran el presidente del Consejo, Sr. Maura; los marqueses de la Vega de Armijo, Camarines, Linares, Solana, Donadío, Mont-Rois, Almansora, Caballero-Cervajal, Mendigorría, Samá y Magez; condes de Alviré, Gavilá, Barrio, Clavijo y Alcudia; vizcondes del Castillo de Ganóvay y Amaya, y Sres. García Aliz, Barroso, Weyler, Torres-Almuña, Concha Alcaide, Orfila, Navarro Ramirez, Martínez Lago, Rodríguez Villalonga, Hoyos, Sáenz de Heredia, Torres Orduña, Vargas Machuca, Fidalgo, Martínez Tudela, Martínez de Campo, Castro y Casaleja, López Muñoz, Domínguez Alfonso, Santa Cruz, Muñoz Degraín, Sánchez Moguel, Marín de la Bárcena, Cánovas del Castillo, Arias de Saavedra, Díaz Caballero, López Robert, Zayas, Ferreras, Cabillo y Arceche.

—Dentro de pocos días se verificará en Londres el enlace del diplomático D. Jaime de Ojeda con la condesa española de Cobbo, perteneciente a distinguida familia inglesa.

—Han regresado de Jerez la condesa viuda de los Andes y sus hijos los duques de Montemar.

—Han salido para Sarriá los vizcondes de la Laguna, y para San Pantaleón de Arcos los marqueses de Villena.

BRUNNEL.

Disolución de la minoría republicana

Ayer volvieron a reunirse en el Congreso los diputados y senadores republicanos.

Concurrieron los Sres. Corominas, Miró, Junoy, Montes Sierra, Calzada, Llorente y Buen.

Terminada la reunión, se facilitó a la prensa la siguiente nota oficiosa de la acordada:

«Se separan del partido de Unión Republicana, los Sres. Labra, Azcárate, Padregal, Gil y Morle, Corominas, Caballé, Mayner, Miró, Horta, Junoy, Llar, Moles y Zulueta.»

«El Sr. Sardá espera la determinación de la Junta de Tarragona.»

«El Sr. Jimeno Rodríguez, no hace acto político alguno, en tanto no se resuelva el pleito que tiene pendiente con los organismos republicanos de Zaragoza.»

«El Sr. Calzada se reserva consultar a sus electores, continuando mientras tanto en el partido de Unión Republicana.»

«El Sr. De Buen permanece en el partido de Unión Republicana, esperando, para adoptar resolución definitiva, los acuerdos de la Asamblea republicana de Cataluña.»

«Los Sres. Montes Sierra y Llorente permanecen en la Unión, sin perjuicio de adoptar la resolución que estimen conveniente tan luego como las opiniones de los organismos de todas las provincias que estuvieron representadas en la última Asamblea, a quienes deberá darse cuenta de lo que ocurre y de la imposibilidad de cumplir el acuerdo que tomaron de confiar a la minoría parlamentaria de Unión republicana la dirección del partido.»

«Se ignora la opinión de los Sres. Morote, Rodríguez (D. Calixto), Beltrán y Pérez Galdós.»

INSPECTORES DE EMIGRACION

Concurso de provisión de plazas

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 43 de la ley de emigración de 21 de Diciembre de 1907 y 157 del reglamento para su ejecución, se abre un concurso para proveer 20 plazas de inspectores en puerto y en viaje.

El concurso se regirá por las siguientes reglas: Primera. Estas plazas estarán dotadas con el haber anual de 5.000 pesetas.

Segunda. Para tomar parte en el concurso se requerirá ser español, mayor de edad y menor de cuarenta años, acreditada buena conducta y tener alguna de las condiciones siguientes:

1.º Ser ó haber sido médico de la Armada, de la Marina civil ó de Sanidad exterior, con más de un año de embarco.

2.º Ser ó haber sido médico del ejército ó de la

Armada, habiendo prestado servicios en Ultramar.

3.º Ser ó haber sido jefe ó oficial del Cuerpo general ó de cualquier otro de la Armada, con más de un año de embarco.

4.º Ser ó haber sido jefe ó oficial de ejército, habiendo prestado servicios en Ultramar.

5.º Ser ó haber sido capitán de buque mercante que haya transportado tropas ó emigrantes en América ó Oceanía en cuatro ó más viajes.

Tercera. A la solicitud acompañarán los concurrentes, además de los documentos que acrediten las condiciones referidas, todos los demás que oren conducentes a demostrar su idoneidad para el cargo que aspiran a desempeñar.

Cuarta. Las solicitudes se dirigirán al presidente del Consejo Superior de Emigración, y se recibirán en la secretaría general de dicho Consejo hasta el día 30 del corriente.

Quinta. Las propuestas y nombramientos se harán conforme a lo preceptuado en los dos últimos párrafos del art. 157 del reglamento.

LA EXPOSICIÓN DE BELLAS ARTES

PINTURA

Hemos señalado las obras que por su novedad destacan con más fuerza del conjunto de las presentadas; hemos repasado las principales de asuntos de costumbres, que constituyen en la estética de hoy los de más empeño para nuestros pintores; y para concluir damos una ojeada a las que mejor representan en el certamen los demás géneros.

El retrato se ve tratado con cierto carácter pintoresco y sin la fluidez y solemnidad tradicional, buscando por el contrario aspecto de cuadro de composición.

Dos de señora y bien pintados presenta el Sr. Urquiza, uno de medio cuerpo; y en que el tipo moreno de la hermosa retratada ofrece marcado carácter español, parece como que recuerda los tipos de Goya ó de Alenza. El otro, de una señora rubia, de tipo delicado, ha sido interpretado con acierto por el artista en un ambiente de gusto de Imperio, hoy de moda.

El Sr. Ramírez de Arce también una nota dulce en el retrato de una señorita vestida de blanco en un fondo de paisaje.

D. Ricardo de Madrazo en el grupo elegante y gracioso de sus dos hijas y en el retrato del doctor Ezquerdo, de mucho relieve, revela su depurado gusto artístico.

Los lienzos en que el género de que tratamos más acento ofrecen de cuadros de composición, son el grupo de niños del Sr. Muñoz Luena, el retrato de familia del Sr. Hidalgo Caviedes y el de la baronesa de B y su hija niña, del Sr. López de Ayala, todos ellos bien pintados.

Como trozo de pintura sólida y brillante se destaca entre los retratos presentados el de la señora madre de los Benlliure, pintado por uno de los artistas que enaltecen este apellido, don Juan Antonio.

Al hablar de retratos hay que mencionar a un especialista, el Sr. Bajar, cultivador del dibujo al pastel y juntamente del retrato de señora y de niño. En los que presenta de los Infantes D. Alfonso y doña Isabel, de los hijos del marqués de Valdeiglesia y de una hija de la marquesa de Abrantes, muestra su predilección por la delicadeza y suavidad, en que tan bien armonizan los bellos modelos y el procedimiento que domina.

El desnudo va ganando importancia en nuestra pintura y aparece cultivado por mujeres, debiendo advertir que la mujer es el obligado tipo estético de los cuadros a que nos referimos.

Del mejor desnudo que hay en la Exposición, después de los ya mencionados de Romero de Torres y de Santa María, es ahora doña Aurelia Navarro Moreno, que, habiéndose inspirado para su cuadro en la Venus del espejo, de Velázquez, ha hecho un sólido estudio del natural. Otro estudio de este género, digno de mención, es debido a doña María López Díaz, que en otros lienzos ha desarrollado importantes asuntos de costumbres.

El Sr. Ibaeta en *La siesta*, y el Sr. Capdevila en *Juvenese y Pureza*, han tratado el desnudo femenino con cierto idealismo. Por el contrario, el Sr. Avila, en su extraño cuadro *Un descosido*, lo ha tratado de un modo realista.

Si de los cuadros de figura pasamos a los que reproducen bellos aspectos de la Naturaleza, el paisaje nos da abundante materia.

A su tiempo hablamos de los del maestro Rusiñol.

Otro maestro, D. Emilio Meifren, presenta un gran lienzo, partido en tres por un marco de caoba, cual si el motivo representado, que es la placida vista de la isla de Mallorca, se nos ofreciera a través de una ventana de tres huecos. Es este un hermoso cuadro de tonos claros, en cuya contemplación reposan los ojos y el espíritu. Nos agradan más, sin embargo, por la poesía y la delicadeza con que están tratados los motivos, *Cala Blanca*, *Patio de casa Adela*, *El jardín gris* y *Armonía verde-rosa*.

Don Aureliano de Bernete muestra su buen gusto en *El puente de los franceses* y otros motivos de la campaña mallorquina, y en sus bellos estudios de las montañas de Suiza una sultura y valentía de pincel, por los que acaso deben ser considerados estos lienzos como sus obras capitales.

También el Sr. Lhardy presenta varios lienzos notables, *Un cenador*, *Claustró en ruinas*, *Estudio de coles y Cerezos en flor*, en que se ve que su temperamento de artista sabe sentir variedad de motivos.

El Sr. Andrade presenta un notabilísimo cuadro, *El Tajo en Toledo*, que permite apreciar las finas tintas del crepusculo en el primer término y los dorados rayos del sol poniente en las montañas del fondo, todo ello sentido y pintado con fino gusto.

También el Sr. Bertoldano, además de un cuadro grande de costumbres, *Preparativos para la Cruz de Mayo en Córdoba*, y de un precioso cuadro, *Obediencia*, presenta unos paisajes interesantes por la factura delicada y jugosa y por los motivos. Uno de ellos es un fondo de jardín con una sombrilla y otros accesorios de dos personajes, quizá dos amantes, eclipsados momentáneamente.

Merecen ser citados los cuadros del Sr. Labrada, especialmente un paisaje otoñal, de realismo intensamente sentido; el vigoroso trozo de las ásperas vertientes del Pirineo, del señor Viver; el vigoroso cuadro *Naturaleza brava*, del Sr. Cabanero; la bonita vista de *Los pinos de Alandria*, de D. Anello Tolosa; el delicado trozo *Los primeros brotes*, del Sr. Pineo Llull; el motivo original *Tamarindos en Las Palmas*, del Sr. Martínez Abades; *Costas de Garraf*, del Sr. Gelabert, y *Otoño*, del señor Pedraza.

Marinas hay pocas en la Exposición. La más importante es un gran lienzo que encierra un gran trozo de mar en el que se refleja entre brumas la luz del sol, pintado con sumo acierto por D. Guillermo Gómez-Gil, que ha hecho de tan sencillo motivo un buen cuadro.

En otro género, y como nota vigorosa de color, es de notar *Barcos toñeros de Corcorneau*, del Sr. Vila Prades.

Otra marina notable es *Restos de un naufragio*, del Sr. Verdugo.

Pintor animalista no se registra más que uno, el Sr. Iborra, cuyo rebaño de corderos es una estimable nota realista.

Abundan en el certamen los cuadros de *Naturaleza muerta*. Sobresale en el género don Emilio Poy Dalmau, con sus composiciones de frutas y flores, pintadas con tanto realismo como brillantez y que luce estas mismas cualidades en sus importantes cuadros de interiores de El Escorial y de Toledo. Sobresale asimismo doña Fernanda Francés en *Ostras*, pintura de la sultura y la delicadeza que la son das con la sultura y la delicadeza que la son das con la sultura y la delicadeza que la son

La notable especialista en el género, doña Julia Alcázar, presenta cuatro buenas composiciones. Otras pintoras demuestran predilección por esta especialidad: tales son doña María Elena Camarón en un importante bodegón con figuras, doña Rosario Garrido en *Flores gallegas* y doña Teresa Gil Sanz en un cuadro de frutas.

La pintura de interiores además de los citados cuadros del Sr. Poy Dalmau, está representada por los bien pintados del Sr. Latorre *Gala capitular y claustró* de la Catedral de Toledo y por los dos lindos cuadros de la señorita Isabel Baquero *Recuerdos del Casón*.

Con este género de pintura se relaciona el conienzudo cuadro *Leitura de un proyecto de ley en el Congreso*, del Sr. Mañanós, que tiene también algunos retratos en la Exposición.

Dibujos hay pocos. Notables son por la solidez las cabezas al carbón del Sr. Merenciano, y los de desnudos, a lápiz rojo y negro del señor Menéndez Domínguez.

En este género hallamos más acertado que en los lienzos al Sr. Solana.

La caricatura ha ganado terreno y en esta Exposición importancia con las del Sr. Sánchez, ya conocidas del público y juzgadas en estas columnas; *Primaveras*, del Sr. Almo-guero, y otras composiciones de los Sres. Ibáñez y D. Angel Ferrant.

Por último, el grabado, que con el dibujo piente ser expuesto aparte, revela el renacimiento de ese Arte que se está operando en nuestra patria.

El maestro a quien principalmente se debe este progreso, D. Ricardo de los Ríos, presenta su retrato de mancha remembranca, y varias composiciones originales muy finas.

El Sr. Espina presenta paisajes muy notables.

El Sr. D. Pío Baroja da muestra de su talento en unas aguafuertes goyescas; y son también estimables los grabados de los señores Esteve y Sánchez Germa.

José Ramón MELIDA.

Los productos de Andorra

Por real orden del ministerio de Hacienda, publicada en la *Gaceta* de hoy, se dispone que mientras esté en vigor el actual convenio celebrado entre España y Francia, se apliquen en las aduanas nacionales colindantes con Andorra a los ganados y productos de aquel Valle los derechos más reducidos de las tarifas arancelarias que se hallen vigentes, menos los especiales concedidos y que puedan concederse a Portugal y Marruecos por razón de vecindad y frontera.

El marqués de la Vega de Armijo

El parte puesto esta tarde en el domicilio del marqués de la Vega de Armijo, dice:

«El estado del enfermo se ha agravado considerablemente. No se recibe.»

La ligérrima mejoría que ayer tuvo el ilustre enfermo, fué desgraciadamente pasajera.

Esta mañana la enfermedad adquirió un carácter agudísimo de retroceso, que los médicos han valorado como funestísima consecuencia, haciendo perder las esperanzas que habían hecho concebir.

El presidente del Consejo, a las seis y media, daba señales de haber entrado en el período agónico.

Estas desagradables noticias en los círculos políticos causaron profunda pena.

Por el domicilio del popular político liberal, desfilan infinitas personas de todas las clases sociales, deseosas de firmar en las listas puestas allí.

LA MENDICIDAD

El alcalde ha dictado un bando disponiendo lo siguiente:

1.º Queda terminantemente prohibida la mendicidad callejera en las vías públicas del casco, radio y extrarradio de la población.

2.º Los mendigos que se encuentren en la vía pública serán detenidos en el acto y puestos a disposición de la Asociación Matritense de Caridad, que cuidará de proveer a los medios para su asistencia y mantención.

3.º Queda igualmente prohibida la entrada en la población de toda persona con indicios vehementes de querer ejercer la mendicidad, las que serán detenidas en los felatos y conducidas directamente a los depósitos de mendigos.

4.º Toda persona que con actos ó palabras proteste y trate de oponerse a la recogida y conducción de mendigos, incurrirá en responsabilidad por desacato y desobediencia, y será detenida y puesta a disposición de la autoridad competente.

5.º Incurrirán asimismo en responsabilidad, por desobediencia, los mendigos que, después de haber sido recogidos una vez, vuelvan a postular en la vía pública; y con doble responsabilidad, si

voluntariamente hubiesen abandonado el depósito ó asilo donde estaban recogidos.

6.º Se ruega y encarece al público se abstenga por completo de dar limosna en la vía pública, y que haga llegar a la Asociación Matritense de Caridad las cantidades que su generosidad quiera destinar al socorro de los menesterosos.

7.º Quedan encargados del cumplimiento de estas disposiciones los agentes de mi autoridad y se solicitará el auxilio del Gobierno civil para la cooperación de los que dependan de su superior autoridad.

LOS REYES EN LA GRANJA

Las personas reales de paseo.—Oficiales de Segovia

San Ildefonso 12.

S. M. el Rey salió solo esta mañana a caballo, cerca de las nueve y media, dando un paseo por los alrededores.

Regresó a Palacio a las diez y media próximamente.

A la misma hora salió S. M. doña Victoria, yendo a pasear por los jardines.

El Príncipe de Asturias pasó toda la mañana por los jardines, regresando al regío alcazar cerca de las doce.

El marqués de Viana ha regresado de Madrid en automóvil, al medio día.

Por la mañana han venido a este Real Sitio el gobernador y varios oficiales de la Academia de Segovia, los cuales presenciaron la parada.

Esta tarde, a las tres y cuarto, ha salido el Príncipe de Asturias en coche de mulas, con su aya y la nana, paseando por los alrededores.

EDUARDO VII Y EL ZAR

La entrevista de Reval

Reval 11.

Según versiones de fuente rusa, pero autorizadas, la reunión de los soberanos inglés y moscovita ha tenido por resultado confirmar y consolidar las relaciones amistosas entre Rusia é Inglaterra, inauguradas el pasado año por los acuerdos concluidos entre los dos gobiernos.

Tanto M. Ivolsky, secretario de Estado ruso, como Sir Hardinge, subsecretario de igual departamento en Inglaterra—dicen las citadas versiones—han podido convenir de nuevo, después de su entrevista, del recíproco deseo de Rusia é Inglaterra de mantener las mejores relaciones con todas las demás potencias y no dar a ninguna de ellas motivos de inquietud.

Lo que dice «Le Matin»

Paris 11.

El corresponsal de *Le Matin* en San Petersburgo asegura que durante sus conversaciones particulares con el zar y el emperador Nicolás han tratado de la situación interior de Rusia, mostrándose favorable a la monarquía y al parlamentarismo liberal y a la responsabilidad del Gobierno.

Hablaron después—añade—dichos soberanos de la situación de Europa y Asia, pero sólo de una manera general, sin inaugurar nueva política alguna.

Cuanto a los respectivos ministros de Negocios Extranjeros, refiere el citado corresponsal que han conferenciado acerca de Macedonia, limitándose a aludir, de paso, a la cuestión marroquí.

Tanto los periódicos ingleses como los franceses se felicitan por los términos en que brindaron ambos soberanos en Reval, opinando todos que en ellos quedó indicado con precisión el alcance de la entente anglo-rusa.

Cuifan en que el valor pacífico de los mismos ha de ser en todas partes entendido.

Lo que dice Mr. Stolypine

Londres 12.

El presidente del Consejo de ministros, Mr. Stolypine, ha declarado al corresponsal de *Le Matin* en Reval que la base de la política rusa sigue siendo la alianza con Francia.

En cuanto a la amistad anglo-rusa resulta puramente pacífica y solo tiene por objetivo el equilibrio europeo, sin perjudicar en lo más mínimo a la amistad ruso-alemana.

Identicas manifestaciones ha hecho el ministro de Negocios Extranjeros.

Los soberanos rusos parten

Reval 12.

Recollido por la escuadrilla ha zarpado el yate imperial *Standard*, conduciendo a los soberanos rusos y sus hijos.

COMENTARIOS DE LA PRENSA EUROPEA

El periódico ruso *Novoye Vremia* publica un artículo firmado por el hermano de Stolypine, presidente del Consejo, al que pertenece el siguiente párrafo:

«No veo sólo en la entrevista de Reval un acto de cortesía internacional, sino una prueba de que las razas blancas se inclinan a una unión general que las hará invencibles.»

La Echo, órgano de los cadetes, dice:

«La entrevista de Reval no entraña un peligro para la paz. Como Rusia é Inglaterra se han entendido ya acerca de las cuestiones del Asia, la actual entrevista de sus soberanos conducirá a una unión más íntima.»

Los principales diarios ingleses a su vez publican extensos artículos acerca de la entrevista de Reval.

The Times dice que el encuentro de ayer en Reval de los dos soberanos ofrece una nueva prueba de la intimidad y cordialidad creciente de las relaciones que mantienen Rusia é Inglaterra, y que no puede dar lugar a ninguna falsa interpretación.

La prensa de Rusia, como la francesa y la británica, constataron unánimemente el suceso como una garantía

Información telegráfica

EXTRANJERO

En la Cámara francesa

Los sucesos de Vigneux

París 11.

La Reichsbote dice:

«En todas partes se discute la importancia política de la entrevista del zar y Eduardo VII. Desde San Petersburgo lanzan alusiones encubiertas, según las cuales las Casas soberanas de Inglaterra y Rusia serán unidas en breve por estrechos lazos de parentesco. Dicese que el gran duque Miguel Alexandrovitch, hermano del zar, casaráse en breve con la princesa Victoria Patricia de la Gran Bretaña e Irlanda, hija del duque de Connaught y de la princesa Luisa Margarita de Prusia.»

La Gaceta de Brus:

«Los patriotas franceses miran con alegría hacia el Báltico, y creen que de él saldrá una nueva Triple Alianza, cuya condición primordial sea el desquite que constituye el más bello sueño de Francia desde hace treinta y siete años.»

La National Zeitung:

«La diplomacia del rey Eduardo es demasiado lenta para que pueda durar largo tiempo. Existe malestar en la prensa inglesa y en el Parlamento.»

Se habla de riesgos financieros que amenazan al capital inglés.»

AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy.—Concejales a Zaragoza.—La causa del tercer Depósito. El traslado de la plaza del Carmen. Otros asuntos.

Comienza la sesión a las diez y media, presidiendo al alcalde, señor conde de Peñaflorida. Entre los diversos asuntos correspondientes al despacho de oficio, se da lectura de una comunicación del alcalde de Zaragoza invitando a una representación del Ayuntamiento de Madrid a las fiestas y actos oficiales que han de celebrarse en aquella capital para conmemorar el Centenario de los Sitios.

Se acuerda dar las gracias al alcalde de Zaragoza por su atención, y se nombra para formar dicho comité a los concejales Sres. Fatás, Caballero y Garna.

Se pone a discusión un dictamen proponiendo, en vista del informe del letrado constitucional, la reforma del acuerdo municipal de 3 de Abril último, respecto a las reclamaciones judiciales sobre pago de honorarios, deducidas por un ingeniero y un arquitecto, como peritos en la causa instruida a consecuencia del hundimiento del tercer Depósito.

El informe del letrado dice que se forma un presupuesto extraordinario para el pago de dichos honorarios, y que se suelte por el gobernador civil, como autoridad superior, la debida cuestión de competencia para extirpar de dicho pago, que es injusto.

Propone el Sr. Bató que lo que procede primero es suscribir la cuestión de competencia y luego formar el presupuesto de dicho sueldo, no resolviendo en sentido de hacerse necesario el pago. En la forma propuesta por el Sr. Bató se aprueba el dictamen con el voto en contra de los Sres. Iglesias, Largo Caballero, Barranco y Santillán.

Después de discutidos varios asuntos de personal, se pone a discusión uno relativo a la aprobación de un presupuesto de 5.593,92 pesetas para la instalación de pavimento de asfalto delante del mercado del Carmen. Combatido por los señores Largo Caballero y Maciá Calvo, lo defiende el Sr. Blanco. El Sr. Maciá Calvo propone que el asfalto se sustituya por el cemento. Por 4 votos, queda aprobado el dictamen por 14 votos contra 9.

Se propone la aprobación de la ley de arrendamiento para la explotación de la casa núm. 2 de la calle de Mesonero Romanos con vuelta a la del Carmen, número 26.

Oponiéndose a ello el Sr. Largo Caballero, opinando que el derribo de la finca daría un solo mes de alquiler, que sería muy difícil su venta para reedificar en él, y daría lugar a condiciones muy poco estéticas. El Sr. Bató cree, por el contrario, que el derribo se ha hecho necesario por el ensanche de la vía pública. Intervienen también en el debate los Sres. Gayo, Barranco, Fischer y Fuertes. Se aprueba al fin, con el voto en contra de varios concejales.

Aprobábase el plan del alumbrado para el corriente año importante 46 673,39 pesetas.

El alcalde propone que el Ayuntamiento acuerde la celebración de una o varias sesiones extraordinarias para discutir el plan financiero para la prolongación de la calle de Predicados y construcción de Matadero y Mercado de ganados. El señor Suárez Iñáñiz estima que este asunto debe formar parte del orden del día de la próxima sesión, toda vez que un concejal ha pedido que dichos dictámenes queden sobre la mesa.

Admite el alcalde esta observación del Sr. Suárez Iñáñiz y después de aprobados otros asuntos de menor importancia se levanta la sesión a las diez y media.

EL DESCANSO DOMINICAL

Esta mañana han visitado al gobernador interino Sr. Marín, comisionados de los mercederos de la Bombilla, Centro Caminos y Ventes del Espiñán Santo, con objeto de pedirle permiso para abrir el próximo domingo sus establecimientos.

El Sr. Marín manifestó que los dueños de los mercederos de la Bombilla podrán abrir el domingo con motivo de ser la verbena de San Antonio; pero a los demás que no puede acceder a tal petición mientras no dé informe favorable el Instituto de Reformas Sociales.

VIDA TEATRAL

AROL.—El domingo, en las funciones de tarde, que darán principio a las cinco, se pondrán en escena las celebradas zarzuelas *La muñeca ideal*, *Los ojos negros* y *El hágar de la guardia*.

Por la noche se darán tres sesiones, poniéndose en escena en la primera y tercera, la aplaudida zarzuela *Las brujas* y en la segunda *Los ojos negros*.

Pueden solicitarse las localidades en contaduría a las horas de costumbre.

CÓMICO.—Pasado mañana domingo se pondrán en escena las obras siguientes:

Por la tarde: A las cuatro, *Los umarillos*; a las cinco, *El hurón* y *El hijo de la abuela*, *Alma de Dios*.

Por la noche: a las ocho y tres cuartos, *Caminos de flores*; a las nueve y tres cuartos, *Los niños de Tetuán*, y a las diez y tres cuartos, *Alma de Dios*.

PARIS.—Tres importantes debates han venido a reforzar el programa de este ciclo, tan favorecido por el público.

Son los tres números: la *troupe* B-auster, formada por seis lindes ingéltas que ejecutan preciosos bailes, y vistosos ejercicios de acrobacia; los acrobatas Fortuna, cuyos trabajos fueron muy aplaudidos, y mis Jackson, notable artista por su elegancia y novedad de su labor.

El público se mostró satisfecho de los debutantes y aplaudió acaloradamente al luchador R. N. y al gracioso Llavata Loe.

SALÓN REGIO.—Se ensaya con gran actividad, para estrenarse en la semana próxima, una comedia nueva del eminente autor D. Manuel Linares Rivas, titulada *Cuando las quieren...*

A este estreno y al de *Pido la palabra*, de López Marín, que sigue representándose a diario con éxito enorme, seguirán las de producciones inéditas de Banaagato, Linocho, Martínez Sierra, Perria y Palacios y López Marín, la de este último con música del maestro Chapi.

Con un excelente cartel y con la irrefragable labor de la notable compañía de Fernando Forcadón, no es de extrañar la predilección del público por este lindísimo coliseo.

PROVINCIAS

Las huelgas

En Cartagena

Cartagena 11.

Ayer se reunió el tribunal de arbitraje para intervenir en la huelga de los obreros del tranvía, secundada por los de otros oficios.

Presidió el alcalde y se compuso el tribunal con tres patronos y tres obreros.

Na se pudo hallar fórmula de conciliación, por que los patronos declararon de modo definitivo que no admitían nuevamente a los huelguistas.

Los obreros, al terminar la reunión del tribunal de arbitraje, tomaron el acuerdo del paro general, que empezará hoy al medio día.

El gobernador, en vista de ello, aplazó el regreso a Murcia y ordenó la concentración de la Guardia civil.

En Logroño

Logroño 11.

Continúa la huelga de obreros conservadores, no obstante la solución dada por la Junta de arbitraje y no aceptada por el Centro Obrero, que pide una indemnización de 3.000 pesetas.

En la Coruña

Coruña 11.

Los huelguistas de la fábrica de tejidos han estado en la actitud pasiva que hasta ahora guardaron.

Un centenar de ellos ocupa el muelle para impedir que sean trasladados a la fábrica las batas de algodón.

Si los demás gremios hicieran causa común con los huelguistas, como éstos solicitan, el conflicto sería grave.

De Barcelona

Barcelona 11.

Una punta de novillos, que desembarcaron en la estación de Sans para ser conducidos al Matadero, se desmandaron al salir de los muelles, despartrándose por la barriada.

La alarma fué enorme, porque los novillos, todos bravos, embestían cuando se les ponía por delante.

Los animalitos causaron grandes destrozos y, lo que es más sensible, hirieron a varias personas, una de ellas, que se hallaba en las inmediaciones del cuartel de Caballería, de bastante gravedad.

El alcalde y la ley de jurisdicciones.—Donativo de los infantes.

Barcelona 12 (4'10 t.)

El alcalde accidental ha pedido al ministro de Gracia Justicia que inicie ya cerca del Gobierno para que se derogue la ley de jurisdicciones, que preserva una ley especial de jurisdicción de causas y otros varios asuntos de interés para Barcelona.

El Sr. F. Guerra ofreció interceder cerca del Gobierno.

Los infantes han dejado mil pesetas para los pobres.—Mencheta.

Los republicanos antisolidarios.—Una caminata.

Barcelona 12 (3'10 t.)

Entre los republicanos antisolidarios reina gran animación con motivo de la merienda que esta tarde celebrará en las montañas del Coll.

No les ha sorprendido lo ocurrido en la Unión Republicana, pues lo tenían descontado.

Se prepara un gran recibimiento a Ceiza, Galdá y otros.—Mencheta.

NOTICIAS

Matin en Alicante

Alicante 11.

Ayer se celebró en el teatro Principal el anunciado mitin contra el proyecto de ley sobre el terrorismo.

Presidió el acto el director del *Diario de Alicante*, Sr. Costa, y pronunciaron discursos los señores Irujo, presidente del Ateneo; el concejal Sr. D. Clemente Lamas y los Sres. Ortega y Garat y Francisco R. Díaz.

Terminó el mitin acordándose por unanimidad protestar contra el proyecto y adherirse al movimiento nacional que frente a él se ha promovido.

Crimen desconocido

El Ferrol 12 (9'10 m.)

En Puente de García Rodríguez falleció há días una mujer joven.

El público se decía que había muerto envenenada, por lo cual ha sido desenterrada, haciéndosele la autopsia.

A consecuencia de ella han sido detenidos un médico y dos personas más.

La detención ha producido gran sensación, por la calidad de las personas de que se trata.—Mencheta.

TRIBUNALES

Supremo

Sobre la concesión de una patente

En la Sala tercera se ha celebrado hoy la vista de un curioso recurso contencioso administrativo interpuesto contra una disposición del ministerio de Fomento que denegó una patente de invención.

Un señor solicitó patente de invención sobre un procedimiento por el cual, mediante la entrega al comprador de un signo de consumo, que podría llamarse *ticket*, recibiría talonario, vale o cupón, o tener cualquier otro nombre, adquiriría el derecho y lo mismo quien lo presente a la liquidación de la Sociedad que se constituya al efecto, del reintegro hasta del ciento por ciento de las cantidades representadas por el mencionado signo o signos de consumo o a la pensión que se estipule o a los beneficios que establezcan los reglamentos sociales.

Por el ministerio de Fomento se denegó la concesión de la patente, fundándose en el art. 19, apartado letra E, de la ley de propiedad industrial de 16 de Mayo de 1912, que excluye de la concesión de patentes los planes o combinaciones de crédito o de Hacienda.

Contra esta denegación se interpuso recurso contencioso, que hoy ha sostenido el letrado Sr. Edo, afirmando que no existe tal crédito en el nuevo procedimiento ni ahorro, puesto que a mayor gasto mayor reintegro, y solicitando que la Sala revocara el acuerdo del ministerio de Fomento mandando expedir la patente que en tiempo oportuno y con todos sus requisitos legales fué solicitada.

El fiscal, Sr. Gullín, se opuso al recurso alegando que se trata en el caso que se sigue de resolver un problema de cosas que afectan a un orden económico de crédito, objeto bien distinto de los inventos para elaborar productos industriales nuevos, sobre los cuales se conceden las patentes.

Concursos de acreedores

La Junta general de acreedores del Insigne literato Sr. Banaagato se ha reunido, acordándose la rehabilitación legal de aquél y alzándose la declaración de concurso.

El convenio que se ha aprobado por unanimidad de todos los acreedores es el siguiente:

Bstos percibirán hasta haber pago de sus créditos los 75 por 100 de los productos de sus obras literarias, calculándose que bastarán a tal fin a

SUCESOS

Hallazgo de un tesoro.—Los obreros que ayer trabajaban en el derribo de la casa núm. 17 de la calle de la Escudera, se vieron sorprendidos con el hallazgo de una respetable cantidad de monedas de oro.

Avisado el Juzgado, éste se constituyó en el lugar del derribo, incautándose de las siguientes monedas: 20 onzas, 36 medias onzas, 75 monedas de 20 pesetas, 124 de 10 y 185 de 21 y 22.

El juez dispuso que quedase custodiado el derribo hasta que se notificara al dueño lo ocurrido.

Escándalo en el Gobierno civil.—Ayer se promovieron un gran escándalo en el Gobierno civil, varias mujeres detenidas.

El escándalo adquirió proporciones graves, cuando uno de orden público golpeó a una de las mujeres que conducía, provocando las protestas del público.

NOTICIAS

Una de las instalaciones más notables de la Exposición de Zaragoza es la del pabellón de la Unión Alcohólica, cuyos productos, Alcohol desnaturalizado marca SOL y las maquiñillas FENIX, que en la Exposición de Industrias Madrileñas celebrada en Madrid, obtuvieron medalla de oro, son objeto de gran elogio.

Nuestra sincera enhorabuena a la Sociedad.

GACETA DE MADRID

SEMANARIO.—12 de Junio de 1908.

Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de Burgos y el juez de instrucción de Belorado.

Guerra.—Real orden disponiendo se devuelvan a los interesados que se relacionan las cantidades que depositaron para redimir del servicio militar activo.

Hacienda.—Real orden resolutoria de un expediente instruido sobre pago del impuesto de transportes por los dueños de carruajes dedicados a la conducción de viajeros desde Avila a la estación del ferrocarril.

—Otra disponiendo se apliquen a los productos del Valle de Andorra, a su entrada en España, los derechos más reducidos de las tarifas arancelarias vigentes.

—Otra resolutoria de un expediente instruido en virtud de consulta de la Administración de Hacienda en Toledo sobre la forma en que deben satisfacer el impuesto de transportes las empresas de coches automóviles que por carreteras o caminos recorren distancias menores de 35 kilómetros.

—Otra prorrogando hasta 1.º de Julio próximo el plazo concedido a los cocheros para destilar los residuos de la vinificación, destinando el alcohol resultante al enebamiento de sus vinos.

—Otra habilitando el punto denominado Majada de los Pastores (Almería) para el embarque y desembarque de frutos del país, minerales y materiales diversos.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales órdenes disponiendo se expliden los respectivos nombramientos a favor de los maestros y maestros que se expresan, para la provisión de varias escuelas de primera enseñanza.

—Otras nombrando auxiliar numerario de la sección técnica (Dibujo geométrico) de la escuela elemental de Artes Industriales de la Coruña a D. Ramón del Alcazar y Saleta, y para igual plaza en la de Oviedo a D. Antonio Rivera y Ima.

Fomento.—Real orden declarando válido en su totalidad el crédito asignado a la provincia de Logroño para atenciones de caminos vecinales.

SENADO

Sección del día 12 de Junio de 1908

A las cuatro menos cinco minutos declara abierta la sesión el general Azárraga.

En el banco a la izquierda los señores de Marina e Instrucción pública.

Ruegos y preguntas

El Sr. Dávila, después de pedir algunos documentos sobre la adjudicación del buque transportador, anuncia su interposición sobre este asunto.

El señor ministro de Marina ofrece remitir los documentos pedidos.

Un incidente

El Sr. Díaz Moreu: Protesto contra la petición del ministro de Instrucción pública formulada en la tarde de ayer, que obligó al Sr. Palomo a leer los documentos que dicho senador pretendía fueran incluidos en el *Diario de Sesiones*.

El señor ministro de Instrucción pública: No a título de derecho sino más bien como un ruego hacia la petición a que se refiere el Sr. Díaz Moreu por la índole delicada del asunto.

Crítica S. M. mi ruego y protesta de 67 Pases dirigidos al Sr. Díaz Moreu que lo que ayer fué un ruego hoy lo sostengo como derecho, pues en conformidad con los artículos 166 y siguientes del reglamento cualquier senador está autorizado para pedir la lectura de documentos que se relacionen con el asunto debatido.

El Sr. Palomo interrumpe en forma violenta. El señor ministro de Instrucción pública: Lo que ha hecho S. S. es infringir el reglamento del Senado, que no permite que los discursos sean leídos, sino que sean orales.

Y ha pasado en este debate que lo substancial y no lo substancial del discurso del Sr. Palomo, se fundaba en la lectura de documentos. (*Risas en toda la Cámara*.)

Ha leído aquí S. S. dos discursos...

El Sr. Palomo: Han sido cinco.

El señor ministro de Instrucción pública: Bueno, cinco (*Grandes risas*), pero todos ellos han sido leídos.

(Aprobación en la mayoría y minoría liberal).

Como S. S. no ha hecho otra cosa que lo antes indicado por mí, reñita que sus discursos son la reproducción del proceso. Queda éste por tanto en pie, y sin que haya motivo para otra cosa que para afirmar la rectitud de los juicios. (*Muy bien*.)

Rectifican ambos señores, y el señor presidente de la Cámara da por terminado este incidente.

La denuncia de «España Nueva»

El Sr. Rodríguez pregunta la causa por la cual ha sido denunciado el número de anoche de *España Nueva*, a cuya cabeza aparecen algunas palabras del Sr. Palomo, pronunciadas durante la interposición sobre la causa del general Bala.

El Sr. Rodríguez San Pedro: El Gobierno no tiene conocimiento de esa denuncia. Bta clase de denuncias son hechas a instancia del fiscal de S. M.

El Sr. Rodríguez: Pero siguiendo siempre las inspiraciones de los Gobiernos.

El Sr. Rodríguez San Pedro: Eso será con los Gobiernos liberales.

ORDEN DEL DIA

La causa del general Boix

El Sr. Palomo rectifica extensamente insistiendo en la desorganización de la administración de la Armada, que califica de corruptora y corrompida.

CONGRESO

(TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER)

Concurre el Sr. Moret que la minoría sostiene no presta al debate toda la atención que merece.

Signa la interposición

A los diez minutos se reanuda la sesión. El Sr. Palomo pide que se cante el himno. Hay 32 senadores y la sesión continúa, alegando el Sr. Palomo su interposición.

A las siete y veinte se suspende el debate y levanta la sesión.

El Sr. Cambó, que acaba de entrar, manifiesta que si él y sus amigos no se hallaban presentes obedeciendo a atenciones políticas, pues se hallaban reunidos para cambiar impresiones y que en cambio, cuando la Hacienda municipal se discutía la sesión no faltaron nunca, mientras las librerías no concurrían.

El Sr. Moret dice que esto obedeció a que esperaban nada práctico de aquella discusión.

También nosotros tenemos cuestiones de ocuparnos, y sin embargo estamos en el Congreso. (*Bien en los liberales*.)

El Sr. Cambó: Nosotros tenemos ocupaciones en Cataluña; los más residimos allí. Sería posible que no se contraran las sesiones por el número de días, sino de horas de discusión. Sería valiente que éstas fueran ocho o diez días. (*Rumores y risas*.)

El Sr. Moret: Yo he querido algunas veces mencionar las horas de sesión, pero he habido personas que me han hecho desistir: el Sr. Salmerón me dice: Los que necesitamos trabajar para vivir, no podemos dedicar a la vida pública más que unas cuantas horas al día. (*Aprobación en los liberales*.)

El señor presidente del Consejo: El apremio de las horas es cosa que debía ocurrir a todo el mundo. Mi situación me hace abstenerte de proponer lo que quizá fuese tomado en consideración; pero como me mal voluntad está prometiéndome vivo. Corro también que el interés sea mío. Estoy dispuesto a que hagamos más llevadera la carga.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho menos veinte.

Abre a las tres y media, presidiendo el Sr. Aparicio. En el banco a la izquierda los señores de Marina e Instrucción pública.

El Sr. Gómez Acebo formula un ruego relacionado con la comisión de Gobierno interior y Congreso.

Ley de jurisdicciones

El Sr. Salvatella para rectificar.

Agradeciendo a los señores de la oposición su intervención en el debate, especialmente al Sr. Aparicio por la forma en que se expresó.

En cuanto al Sr. Cambó, Dios haga que de él el poder se muestre tan enemigo de leyes de excepción como ahora.

Las palabras del Sr. Moret me produjeron un decepción, pues repetí el discurso que en 1906 la oposición pronunció el Sr. Maura.

Las palabras son una contradicción con su conducta, pues no arroja la responsabilidad aconsejando la derogación de la ley de jurisdicciones. Contra la del terrorismo no han dudado los liberales en acudir a los milits y decir que ideas no son posibles, y ahora dja que eso mismo se puse. (*Muy bien*.) Ni eso es liberalismo, podrán sus actos tener jamás la adhesión de Cataluña.

Allí sólo mandando y por la fuerza podréis gobernar, pero la opinión jamás será vuestra después de lo de ayer.

(Un diputado liberal: Ni de Maura tampoco. (*Grandes protestas en los liberales*.)

¿Qué es eso? ¿A qué viene acusar a un tiempo a la Solidaridad y a la nuestra con toda la energía.

Legó a más el Sr. Moret a pedirme que demostrara el estado de tranquilidad que había en Cataluña y casi nos censura porque no nos damos a la tarea de tirarle a Maura. ¿Y eso lo dice S. S. que volverá a gobernar?

Varios solidarios: ¿Quién sabe!

¿Cómo es posible que eso se haga? ¿Con qué derecho viene a poner en duda nuestro patriotismo? Más daño habrá podido hacer la integridad de la patria vuestra inmensa conducta que la nuestra. (*Grandes aplausos en todos los solidarios*.)

El Sr. Maura: Vamos a discutir con tranquilidad. No hay ninguna fuerza política, según los votos, que no desee la derogación de la ley de jurisdicciones, y el Gobierno lo único que es de los que ahora no puede hacerlo, contestando así la demanda que con buena fe formulé. No quiero ni debo decir más.

El Sr. Moret: No suelta la hermandad con la razón la violencia del lenguaje, Sr. Salvatella. Por lo mismo que el Sr. Maura se condujo como se condujo en 1906, estoy yo obligado a seguir igual norma que aquella, por análogas razones que aquella del jefe del Gobierno.

Es imposible e inconveniente que queráis extraviar la opinión porque no coincidimos con vosotros en apreciar la forma y el momento en que se ha de derogar la ley de jurisdicciones.

Para conseguir esto, vosotros debéis ser los que hicierais atmósfera y opinión en Cataluña, donde no llega la prensa de aquí y la de allí si halla la salida por esa opinión que representéis vosotros, que venís aquí a fugir una indignación que en el fondo no sentís.

El Sr. Salvatella: Nuestra indignación es honda y la han aumentado las palabras del señor Moret.

No es concebible ni puede ser admitida la teoría de que se vaya a agitar la opinión por las calles y plazas públicas para que no llegue a discutirse un proyecto de ley de excepción y dejan que siga rigiendo uno hecho por ellos en que se atenta a la inviolabilidad del pensamiento humano. No lo hacéis solo vosotros, los que desde el poder todo lo atropelláis.

NOVEDADES
PARA
SEÑORAS
CORREO, 4

PAÑERÍA INGLESA

PRECIO FIJO Y ECONOMICO

NOVEDADES
PARA
CABALLEROS
CORREO, 4

DESCONFIAR DE IMITACIONES

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop originalmente inventado por Alfred Bishop, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún sustituto tan bueno. Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de Alfred Bishop, 43, Spelman Street, 43, London.

En Farmacias.—Desconfiar de imitaciones.

Patente de invención Borax Consolidated, limited
Núm. 31,451

OBTENCION DEL BORAX

Se reciben órdenes en:
Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

Sociedad francesa de perforación

Y DE INVESTIGACIONES MINERAS
(PATENTES RAKY)

La más importante empresa de sondeos de Francia
CAPITAL SOCIAL: 2,500,000 FRANCOES
DOMICILIO SOCIAL

Rue de la Victoire, 14, París

Sondeos de todas clases Sistema «RAKY»
Patentado en los principales países.

Sondeos con trépano combinado con el sondeo al diamante.

Determinación exacta de los terrenos por la toma completa de testigos.

PROYECTOS DE SONDEO

Compra y venta de concesiones de carbón, de minerales y demás negocios mineros de todas clases.

Explotación de petróleo.—Investigaciones geológicas, etc., etc.

Numerosos trabajos han sido ejecutados en Francia, España y Rusia.

El "Argus de la Presse,"

la más antigua AGENCIA DE RECOPILACIONES DE PERIODICOS ha entrado en el 26.º año de su existencia
El ARGUS DE LA PRESSE está en relaciones con los periódicos de todo el mundo.

El ARGUS proporciona diariamente más de 12000 extractos de periódicos a los representantes más diversos de todos los ramos de la actividad humana.

RECRUTAR:

14, rue Drenot, París IX.

Dirección telegráfica:

ACHAMBURE PARIS

EL ABATIMIENTO

PRODUCIDO POR

las enfermedades, las fiebres, las fatigas

o los excesos, desaparecen en algunos días tomando el

HEMONEUROL COGNET

Remedio por excelencia contra la anemia, clorosis y pobreza de la sangre.

París, 43, rue de Valenciennes, y en todas las farmacias y droguerías.

ACCESORIOS

PARA
Automóviles y bicicletas

Mestre y Blatgé

Piezas sueltas.—Agencia exclusiva de los autos y linternas

DIELTZ

y de los ejes para autos, con freno y rueda libre, marca TORPEDO.

5, rue Brunel, París

Dirección telegráfica: MRSBLA-PARIS

Emplastos Perforados Americanos

DE FIELTRO ROJO O SEA BAYETA ENCARNADA

del Dr. WINTER

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, torceduras, contusiones, etc.

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, e instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces.

Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—Se como por encanto.—Boticas y droguerías.

A los que sufren del estómago

prescriben y recomiendan los médicos el digestivo GARDANO el cual actúa como antiastringente, aprobado por la Facultad de Medicina.—De gusto exquisito y seguros resultados en las dispepsias, gastralgias, acedías, peso, inflamación y dolor del estómago, vómitos del embarazo, inapetencia Reconstruyente de primer orden, para vigorizar el estómago y normalizar sus funciones.

CARBONELL Y ESTEVA.—Editores
Rambla de Cataluña, 118.—Barcelona

Biblioteca de Ciencias Filosóficas y Experimentales

Biología, Educación cívica, Psicológica, Psicología colectiva, Antropología, Economía social, Religión, etc.

OBRA PUBLICADA

J. POPPER

(Insigne científico y publicista alemán)

El derecho a vivir y el deber de morir

Versión española directa del alemán, por A. G. E.

Un volumen, UNA peseta

G. SERGI

(Ilustre Antropólogo y Profesor de la Universidad de Roma)

LA PSIQUE EN LOS FENOMENOS DE LA VIDA

Versión directa del italiano, por M. Domenge Mir

OBRA ILUSTRADA CON 50 GRABADOS. Un volumen, UNA peseta.

OBRA NUEVA

W. JAMES

Notabilísimo y sabio Profesor de la Universidad de Harvard

Fases del Sentimiento Religioso

(ESTUDIO SOBRE LA NATURALEZA HUMANA)

Versión directa del inglés, por M. Domenge Mir

Tres tomos, a DOS pesetas, tomo

EN PRENSA

Pascual Rossi

Director que fué del «Archivo de Psicología», de Cosenza

PSICOLOGÍA COLECTIVA MORBOSA

Dos tomos, a DOS pesetas tomo

CONDICIONES DE PUBLICACION.—La Biblioteca de Ciencias Filosóficas y Experimentales se compone de volúmenes de 19 x 12 centímetros, y contienen de 160 a 250 páginas de texto.—El precio de los tomos variará entre 1, 1.50 y 2 pesetas respectivamente.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750,000 pesetas

Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao

Limpieza alcohólica de calidad superior para Bessmer y Martin—Siemens.

Hierros puleidos y homogéneos en todas las formas comerciales.

Aceros Bessmer, Siemens—Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Cables Vigier, cables y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Cables Phoenix é Bessmer para tranvías eléctricos.

Vigier para toda clase de construcciones.

Cables gruesos y finos.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fundición de columnas, calderas para desviación y otros usos y grande piezas hasta 20 toneladas.

Fabricación especial de hojalata.

Cables y cables galvanizados.

Láminas para fábricas de conservas.

Embalajes de hojalata para diversas aplicaciones.

Impresión sobre hojalata en todos colores.

Dirigir toda la correspondencia a

Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

KOLA

DEL DOCTOR HECKEL

Neurastenia, agotamiento cardíaco, debilidad, extenuación, convalecencia, diarreas

crónicas, atonía intestinal, dispepsia, gastralgia y adinamia

VINO DE KOLA DEL DOCTOR HECKEL

Una copa de licor después del almuerzo y otra después de la comida.

COMPRIMIDOS DE KOLA DEL DR. HECKEL

Forma sencilla y cómoda. Reconfortante precioso para los ejercicios, las marchas, al cansancio. Dos por hora, en término medio.

Jarabe de Rábano yodado

DE GRIMAULT Y COMP.

Recomendado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el escurrimiento, las erupciones de la piel en los niños pálidos; encienques y descaídos, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

8, Rue Vivienne, París, y en todas las farmacias.

FRUTA JULIEN

LAXATIVA—REFRIGERANTE

Este purgante, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulce tentador y agradable que purga con suavidad y sin molestia. Es admirable contra las afecciones del estómago y del hígado, la ictericia, la bilis, las flatulencias, la pituita, la náusea y gases.

De venta en las principales farmacias.

EN EL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

recomiendan los médicos especialmente el

Jarabe y Pasta de Pierre Lamoureux

PARA EVITAR LAS FALSIFICACIONES

deberá exigir el público la firma y señas del inventor

Pierre Lamoureux

FARM.—45—RUE VAUVILLIERS—45—PARIS



SORBETERAS

3.000 Norte-americanas, rápidas, por cuenta de la fábrica.

— Precios baratos. Heladoras.

Utensilios de cocina. — Baterías

para casas de campo desde 45 ptas. Máquinas de hacer café desde 65 céntos. Filtros higiénicos para agua, desde 3 pesetas 75 céntos. Botellas «Thermos» a 11 ptas. Armarios fresqueros. Lámparas y faroles para jardín y campo.

Antigua Lampistería de MARIN, 13, Plaza Herradores, 13 (esquina a San Felipe Neri)

EXITOS

PRÁCTICOS de 30 AÑOS

INNUMERABLES certificados de insignes peritos

AVENARIUS

CARBOLINEUM

ÚNICA MARCA ORIGINAL

Pintura que protege las construcciones de madera contra la putrefacción, los hongos y los insectos destructores.

Su empleo ahorra mucho dinero en las minas.

R. AVENARIUS & Co.

HAMBURGO

8, Fuenhof, 45

Remedio de Abstinencia

EXIBARD

EN POLVOS

OGARILLOS

HOJAS PARA FUMAR

Soberano contra

ASMA

CATARRO

OPRESIÓN

y todas afecciones espasmódicas de las vías respiratorias

30 años de éxito

Harina de flor

de TRIGO

Es la de más confianza

Absolutamente PURA

Exíjase en los almacenes al por mayor

Únicos exportadores

SPEHLING & WILLIAMS

LONDRES

PROFESOR

De 1.º y 2.º enseñanza.—Matemáticas, dibujo, ciencias, etc.

Lecciones en su casa y a domicilio. Honorarios módicos. Se ofrece para llevar la contabilidad y correspondencia de una casa o como escribiente de oficinas o particulares.—Calle de Argensola, 2, 4.º izquierda.

Antiséptica, desinfección. Licor de LABARRAQUE. Desinfección del suelo, de las casas de las ropas, loción de las heridas quemaduras, sarquillo, etc.; tocado de las señoras, lavatorios é inyecciones. Véndese en la mayor parte de las farmacias y 19, rue Jacob.

VINAGRE

superior de TOCADOR y verdadera

Agudo Botet

Este dentífrico aprobado por la Academia de Medicina de París.

De venta en las principales droguerías y farmacias.

LIQOR

del Dr. LAVILLE

Específico probado de la GOTA y REUMATISMO, calma los dolores más fuertes.

Acción pronta y segura en todos los períodos del cólico.

F. COMAR É HIJO,

23, rue Saint-Claude, 23, París. Por menor, en todas las farmacias.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de JUNIO saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 de JUNIO saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

MONTEVIDEO

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de JUNIO saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MANUEL CALVO

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Venezuela con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y comodidades directas. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Ciego y Cumaná, con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

El 20 de JUNIO saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ISLA DE LUZON

directamente para Génova, Port-Saïd, Suaz, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de JUNIO saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

LEÓN XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de JUNIO saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. VILLAVEVERDE

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y otras Resoluciones de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 23 del mismo mes.

BANCO DE LONDRES

MÉJICO

SOCIEDAD ANONIMA

SUCURSALES: Veracruz, Guadala-

Jara, Querétaro, Puebla, Guanajuato,

San Luis Potosí, Morelia, Mazatlan,

Monterrey, Torreón, Durango,

Aguascalientes

Capital: 21.500.000 — Reserva: 7.000.000

Corresponsales y Agentes en las principales po-

llaciones de la República, en Europa y en los Es-

tados Unidos.

Se reciben órdenes por telegrafo

DIRECCIÓN

ANUARIO

RIERA

EXCLUSIVO

de ESPAÑA

BARCELONA

CONSULTANDO EL

ANUARIO

RIERA

SE REALIZAN BUENOS NEGOCIOS

NO DEBE FALTAR EN NINGÚN DESPACHO